

✓ ALFONSO DEL MANZANO

Alfonso González casó con María González. Fue su hijo:

Sebastián González y González, que casó en la parroquia de Los Remedios, de La Laguna, Tenerife, Islas Canarias, con Andrea González y Hernández, leg. de Juan González y de Margarita Hernández, el día 28 de octubre de 1606. Fue su hijo:

Tomé González y González, que casó en la parroquia de Los Remedios de La Laguna, Islas Canarias, el día 3 de mayo de 1641, con Magdalena Hernández-Camejo, leg. de Francisco Camejo y Hernández y de Isabel Texera y González. Era Magdalena descendiente del conquistador de Tenerife Hernando Yanes y de Arias Texera y Violante González, primeros pobladores de Tenerife, naturales de San Gonzalo de Amarante, Portugal. Fue hijo de Tomé y Magdalena:

Domingo Alfonso y Texera, que casó en la propia parroquia de los Remedios de La Laguna, con Jerónima Rodríguez del Manzano y Pérez, leg. de Francisco Rodríguez del Manzano y de Leonor Pérez. Parece que pasó a La Habana y casó segunda vez, sin que hasta ahora, se haya podido saber con quien. Parece que fue el mismo Domingo Alfonso que falleció en Trinidad el día 1 de marzo de 1711 (P.M.Tdad.L.2,f.22v) y en cuya partida se dice que "residente, vecino de La Habana y casado en ella, recibió sacramentos y testó ante el Escribano Andrés Ignacio Hidalgo. Herederos sus hijos. Albacea uno de los hijos, Vicente Alfonso". Fue su hijo, parece que entre otros:

Vicente Alfonso del Manzano, natural de la ciudad de La Laguna, Tenerife, Islas Canarias. Fue Capitán de mar. Pasó a Trinidad en la isla de Cuba y fue Capitán de Milicias Antiguas, Alcalde Ordinario de Trinidad y Alcalde Mayor Provincial de la Santa Hermandad. Todo parece indicar que además fue Capitán de Corsarios. Fue propietario de una balandra con la que viajaba a Costa Firme y que estaba en el río Guaurabo, antiguo puerto de Trinidad. Siendo Alcalde de Trinidad entre 1720 y 1721 y en compañía del Capitán Jerónimo de Fuentes-Terrerros y Girón, Teniente Gobernador de Trinidad, rechazó la intimación del Capitán de Fragata inglés, Law, que por ordenes del Almirante Vernon se presentó en Trinidad a bordo del navío "Hoppy" acompañando de dos navíos más a reclamar ciudadanos ingleses. Parece que contrajo un primer matrimonio en La Habana con María Josefa Giraldo que puede haber sido de los Giraldo de Trinidad, procedentes de Mallorca, aunque de ese matrimonio no poseemos ninguna constancia ya que pudo haberse celebrado en la iglesia del Espíritu Santo de La Habana en la que los primeros libros de matrimonios y bautismos están inservibles. Casó en Trinidad el día XX de abril de 1703 (P.M.Tdad.L.3, f.41), con María Rosa Lebrón de Aldana y Pinto, Yanes y González de Cuéllar, natural de Trinidad, leg. de Juan Lebrón de Aldana y Yanes y de Catalina de Pinto y González de Cuéllar, naturales de Jamaica. Falleció Vicente Alfonso del Manzano el día 25 de enero de 1739, de 60 años más o menos, habiendo testado ante Juan Bautista Gutiérrez, Alcalde Ordinario, por ausencia del Escribano y nombrando por sus albaceas a su esposa y a Domingo Antonio de Aristegui, su yerno. Con su probable primera esposa cabe la posibilidad que tuviera por hijo a:

Nicolás Alfonso del Manzano y Giraldo, bautizado en la iglesia del Espíritu Santo, La Habana, por cuyo motivo su partida no se puede consultar. Su defunción se encontraba al folio 20 del libro de entierros No. 8 de la iglesia habanera del Espíritu Santo que comenzaba en 1782. El asiento del grado de Licenciado y Doctor en Derecho Civil de la Universidad de La Habana tiene una nota marginal que dice que falleció en 1783. Este personaje famoso en la historia de la Universidad de La Habana, se licenció en Filosofía en 14 de julio de 1730 y obtuvo el grado de Maestro de Filosofía el 2 de agosto del propio

año (Univ. de La Habana, L.1 de Dres. y Mtros. f.6v). Obtuvo el grado de Licenciado en Derecho Civil al llevarse la oposición de la cátedra de Vísperas de Derecho Civil en 10 de enero de 1751 y Doctor en Derecho Civil el 7 de febrero del propio año (U.H., L.1, Dres. y Mtros., f.45v). Fue Decano de Filosofía por primera vez en agosto de 1759 (f.66v) y todavía lo era en diciembre de 1779 (f.9lv). Dio lugar Nicolás Alfonso del Manzano al segundo caso de litigio entre la Universidad y la autoridad civil. El hecho ocurrió en 1740 o 1741, con motivo de haber sido preso y puesto en la cárcel pública, sin que se haya podido averiguar el motivo. El Claustro de la Universidad acordó despachar Auto suplicatorio al Alcalde Ordinario para que le sacase de la prisión "por ser esta ignominiosa y de gente plebeya", y de no ejecutarlo se recurriese al Rey; y vista la instancia en el Real Consejo de las Indias, se resolvió el asunto mediante un Real Despacho de 5 de noviembre de 1741 en la que se le concedía a los Rectores de La Habana las mismas facultades y jurisdicción que a los de Lima y México. El caso Manzano, resultó, pues en beneficio de la Universidad, al ampliar la esfera jurisdiccional del Rector (Dr. LeRoy y Gálvez). Otro caso en que estuvo envuelto de lleno fue cuando en 9 de enero de 1742 se presentó, esta vez como Licenciado y abogado de la Real Audiencia de Santo Domingo, en forma irregular, a una convocatoria a la cátedra de Prima de Cánones, en que fue admitido como candidato. La irregularidad cometida sirvió de precedente a que se tratara de cometer otras, y de todo esto resultó un pleito ruidoso, como todos los litigios habaneros del siglo XVIII, que complicándose cada vez más, duró más de un lustro. El litigio y las reclamaciones quedaron completamente zanjados por dos Reales Despachos de 27 de septiembre de 1746, en cuyo lapso de tiempo desfilaron por sus cargos, cuatro Rectores en la Universidad de La Habana y dos Gobernadores Capitanes Generales en el gobierno de la ciudad e Ilsa. (La descripción pormenorizada de los problemas suscitados en este asunto de la oposición a la Cátedra de Prima de Cánones, ocupa casi veinte páginas en la Historia Documentada de la Universidad de La Habana - inédita -, del Dr. Luis F. LeRoy y Gálvez, ilustre historiador de la Universidad de La Habana). También aparece Alfonso del Manzano como Maestro en Artes y Juez Examinador. Casó dos veces, la primera en 2 de julio de 1734 (P. Espiritu Santo, La Habana, L.2, f.102 s/ con Antonia Pérez de Amaya y de los Santos, natural de Habana, leg. del Capitán Simón Pérez de Amaya y de María de los Santos. Casó segunda vez, previa dispensa de impedimento de parentesco de segundo, con tercer grado de consanguinidad con que se hallaban ligados (Espiritu Sto., Habana, L.3, f.226, n.519 con Josefa Bernarda de Cadalso y Alfonso del Manzano, Vizcarra y Lebrón de Aldana, natural de Trinidad, leg. del Capitán Pedro de Cadalso y Vizcarra, Urivarri-Alzaga y Berretiaga-Baranas, mayorazo de su casa, natural de la casa de Cadalso en Zamudio, Vizcaya y de Elena Alfonso del Manzano y Lebrón de Aldana y Pinto, natural de Trinidad. No sabemos su descendencia de primer matrimonio. Del segundo matrimonio procreó, que sepamos a:

- 1) Nicolás Alfonso del Manzano y Cadalso, natural de La Habana. Falleció el día 25 de noviembre de 1842 (P. Guadalupe, hoy La Caridad, Habana, L.19, f. 56v, n.1678), siendo párroco de dicha iglesia ya que fue Presbítero. Testó ante José Salinas en 10 de octubre de 1842.
- 2) Tomás José de Aquino Alfonso del Manzano y Cadalso, bautizado el día 13 de marzo de 1764, del día 4 (P.M.Tdad.L.6, f.57, n.395), del que no sabemos más.

El Capitán Vicente Alfonso del Manzano y su esposa María Rosa Lebrón de Aldana y Pinto, fueron padres de:

- 1) María Alfonso del Manzano y Lebrón de Aldana, bautizada el día XX de octubre de 1703 (P.M.Tdad.L.3, f.76). ~~Falleció el día 7 de noviembre de 1785~~ (P.M.Tdad.L. Casó dos veces, la primera el día ~~XX~~ de julio de 1718 (P.M. 22 1725

Tdad.L.4,f.47v), con el Capitán Sebastián González de la Cerda y Jiménez, natural de Puerto Real, viudo en Trinidad de Florencia Pinto, leg. de Domingo González de la Cerda y de Antonia Jiménez. Fue Sebastián Regidor Alguacil Mayor en Trinidad. Casó María segunda vez el día 28 (?) de julio de 1740 (P.M.Tdad.L.4,f.131), con Antonio de Viña-Negrón y Cabrera, natural del lugar de XX, isla de Tenerife, Canarias, leg. de XX de Viña-Negrón y de Eufemia de Cabrera.

2) Manuela Alfonso del Manzano y Lebrón de Aldana, bautizada el día 2 de enero de 1705 (P.M.Tdad.L.3,f.83). Falleció el día 7 de noviembre de 1785 (P.M.Tdad.L.4,f.129v,n.167), siendo enterrada en el Convento de San Francisco de Asís. Testó siendo sus albaceas el Pbro. José Manuel Siverio y González de Andrade y su hija Micaela González de Andrade y Alfonso del Manzano. Casó dos veces: la primera el día XX de julio de 1718 (P.M.Tdad.L.4,f.13), con Manuel González de la Barrera y Andrade, Sánchez y Murga, natural de Sanlúcar de Barrameda, conocido siempre por Manuel González de Andrade, leg. de Juan González de la Barrera y Sánchez, natural de Sevilla y de Jerónima de Andrade y Murga, natural de Sanlúcar de Barrameda. Casó segunda vez el día 7 de junio de 1757 (P.M.Tdad.L.4,f.205), con José Díaz y Pérez, natural de La Palma, Canarias leg. de Gabriel Díaz y de Leonor Pérez.

3) Josefa Alfonso del Manzano y Lebrón de Aldana, bautizada el día 22 de mayo de 1706 (P.M.Tdad.L.3,f.94). Casó el día 1 de febrero de 1726 (P.M.Tdad.L.4,f.50), con Domingo de Aristegui y Machico-Zenzena, Escribano Público, natural del Puerto de Pasajes, Guipuzcoa, leg. de Sebastián de Aristegui y de María Machico-Zenzena

3) Vicente Alfonso del Manzano y Lebrón de Aldana, conocido casi siempre como Vicente Ildefonso Alfonso del Manzano, bautizado el día 1 de febrero de 1708 (P.M.Tdad.L.3,f.103). Casó el día 10 de abril de 1729 (P.M.Tdad.L.4,f.68), con María de Pablo-Vélez y Jiménez de Valdespino, Vázquez y Pérez de Monterrey, natural de Trinidad, leg. de Nicolás de Pablo-Vélez y Vázquez de Polo y Rodríguez-Banegas, natural de Trinidad, Teniente de Milicias Antiguas, Teniente a Guerra de Trinidad y Tres Villas desde el día 22 de marzo de 1721 hasta el 24 de marzo de 1724 en que fue reformado por estar baldado de una pierna y en cuya reforma gozó los honores de Teniente a Guerra en activo servicio. Fue Alcalde Ordinario de Trinidad varias veces. A su costa armó buques en corso para hostigar las posesiones inglesas del Caribe. Fue fundador hacia 1716, de la ermita de Nuestra Señora de la Candelaria de la Popa y del Hospital de Caridad de Trinidad antes de 1734, Co-fundador del convento de San Francisco de Asís entre 1731 y 1747. Ayudó a obras de ampliación en la parroquia mayor de Trinidad. Compró en 1000 reales de plata la famosa escultura, policromada en Barcelona, del Cristo de Veracruz que se conserva en Trinidad y la tradición dice que desde 1713. Tuvo enterramiento para sí y su descendencia en el altar de dicho Cristo. Hizo información de méritos y servicios ante el Alcalde Ordinario de Trinidad Blas Alonso Bernal el 27 de febrero de 1726 e información de calidad y limpieza de sangre el día 6 de octubre de 1766, proveída por Juan Miguel de Arozana, Teniente Gobernador y Capitán a Guerra de la ciudad de Trinidad y Tres Villas y de Micaela Jiménez de Valdespino y Pérez de Monterrey y Ponce de León, también natural de Trinidad. Fueron sus hijos:

a) José Vicente Alfonso del Manzano y Pablo-Vélez, bautizado el día 21 de febrero de 1730, del día 11 (P.M.Tdad.L.4,f.91).

b) Micaela Josefa Alfonso del Manzano y Pablo-Vélez, bautizada el día 18 de marzo de 1731, del día 10 (P.M.Tdad.L.4,f.104v). Casó el día 17 de septiembre de 1748 (P.M.Tdad.L.4,f.168), con Joaquín de Herrera y Cuba, Campos y Marín de Armendáriz, natural de Trinidad, leg. del Síndico Procurador General Tomás de Herrera y Campos, natural de Canarias y de

⊗ FUE PROPIETARIO DEL INGENIO "SAN ANTON", EN CARACIDAN, TRINIDAD.

Apolonia de Cubas y Marín de Armendáriz, XX y Bernal, natural de Trinidad.

- c) Juan Bautista Alfonso del Manzano y Pablo-Vélez, bautizado el día 20 de julio de 1732, del día 14 (P.M.Tdad.L.4,f.123v).
- d) Vicente Alfonso del Manzano y Pablo-Vélez, bautizado el día 10 de abril de 1734, del día 2 (P.M.Tdad.L.4,f.146v).
- e) María Josefa Alfonso del Manzano y Pablo-Vélez, bautizada el día 6 de mayo de 1735, de abril 30 (P.M.Tdad.L.4,f.161v).
- 5) Catalina Alfonso del Manzano y Lebrón de Aldana, bautizada en Trinidad el día 23 de noviembre de 1709 (P.M.Tdad.L.3,f.117). Casó el día 14 de marzo de 1728 (P.M.Tdad.L.4,f.61), con Pedro Ricardo de Andrade y Coto, Meléndez y Moreno-Rosales, natural de Trinidad, leg.del Capitán Ricardo Luis de Andrade y Meléndez, natural de Sanlúcar de Barrameda y de Marcela de Coto y Moreno-Rosales, natural de Sancti-Spiritus, oriunda de Jamaica en sus dos líneas.
- 6) Agueda Alfonso del Manzano y Lebrón de Aldana, bautizada el día XX de febrero de 1711 (P.M.Tdad.L.3,f.125).
- 7) Elena María Alfonso del Manzano y Lebrón de Aldana, bautizada el día 21 de agosto de 1712 (P.M.Tdad.L.3,f.139). Falleció el día 10 de octubre de 1746 sin haber testado (P.M.Tdad.L.3,f.43). Casó el día 1 de febrero de 1726 (P.M.Tdad.L.4,f.50), con el Capitán de Mar Pedro Ignacio de Zaballa-Cadalso y Vizcarra, Uribarri-Alzaga y Berretiaga-Baranas, por razón de mayorazgo llamado siempre Pedro Ignacio de Cadalso, natural de Bilbao, Mayorazgo de su Casa, hijo leg. de Ignacio de Zaballa-Cadalso y Uribarri-Alzaga, Bungoa y Azúa, primer Mayorazgo de su Casa en Zamudio, Vizcaya y conocido desde entonces como Iñigo de Cadalso y de Magdalena de Vizcarra y Berretiaga-Baranas, su tercera esposa (Archivo Cadalso-Zerquera). Pedro Ignacio de Cadalso fue Capitán de Mar y Maestranza del puerto de Trinidad desde el día 30 de abril de 1739, en sustitución de su suegro Vicente Alfonso del Manzano que había fallecido (Archivo municipal de Trinidad, Actas Capitulares).
- 8) Felipa Alfonso del Manzano y Lebrón de Aldana, bautizado en XX de septiembre de 1714 (P.M.Tdad.L.3,f.158). Falleció el día 10 de marzo de 1773 (P.M.Tdad.L.4,f.49v,n.330), habiendo testado ante Ramírez-Barroso y nombrando por albacea a su marido. Casó el día 6 de enero de 1737 (P.M.Tdad.L.4,f.113), con Salvador Fernández de Lara y Sánchez-Gamero, natural de Málaga, Alférez de Milicias Antiguas, Alcalde Ordinario de Trinidad en 1746, 1748 y 1767, Alcalde de la Santa Hermandad en 1748. Fue propietario de la hacienda "San Jerónimo del Bagasal" y de una estancia en Guanayara, Trinidad. Fue uno de los doce vecinos nobles, que en representación de su testamento, firmaron en Cabildo Abierto de 20 de octubre de 1765 impetrando de la Corona la derogación de unos impuestos alcabalas (Archivo municipal de Trinidad, Actas Capitulares, libro correspondiente). Fue propietario de la casa de su familia, frente al carnero de la parroquial mayor, que aún subsiste y del enterramiento de su familia en la propia parroquial. Fue hijo de Salvador Fernández de Lara (¿y Lazcano?) y de María Sánchez-Gamero (¿y Valenzuela?) naturales de Málaga.
- 9) Juan Alfonso del Manzano y Lebrón de Aldana, bautizada en XX de noviembre de 1715, de octubre 2X (P.M.Tdad.L.3,f.169v). Falleció el día 2 de agosto de 1770 (P.M.Tdad.L.4,f.30,n.206). Fue Presbítero. En 1746 era Presbítero Domiciliario de Trinidad y Capellán del Santuario de Nuestra Señora de la Candelaria de la Popa. Fue Presbítero Beneficiado de la Parroquial de Trinidad, Receptor y Colector de Obtenciones, Comisario del Tribunal del Santo Oficio. Testó ante Ramírez-Barrosos y nombró por herederas a su hermana YY y a su sobrina XX.

- 10) Esteban Alfonso del Manzano y Lebrón de Aldana, bautizado el día 6 de enero de 1717, nacido en diciembre de 1716 (P.M.Tdad.L.3,f.181). Fue fraile de la Orden de Santo Domingo en la villa de San Salvador del Bayamo.
- 11) Antonia María Alfonso del Manzano y Lebrón de Aldana, bautizada el día 26 de enero de 1721 (P.M.Tdad.L.3,f.227v). Falleció el día 3 de junio de 1764 (P.M.Tdad.L.3,f.129). Fue enterrada en el convento de San Francisco de Asís. Testó y nombró por albacea a su consorte. Casó el día 5 de septiembre de 1742 (P.M.Tdad.L.4,f.141), con Manuel José de Tellería y Gutiérrez, Arregui y Morgado, natural de Trinidad, Sargento Mayor de las Milicias Antiguas de Trinidad, Comandante de Armas. Ilustre trinitario que fue nombrado por el pueblo, alzado contra el Teniente Gobernador, uno de sus Comisarios, para que le representaran en Cabildo Extraordinario de la madrugada del primero de octubre de 1762. Se mantuvo fiel a la causa del pueblo lo que le acarreó muchos problemas y peligros, entre ellos, la incautación de sus bienes, ya que contra él conspiraron personajes poderosos que habían tratado de entregar la ciudad a los ingleses. Fue hijo legítimo del Guardamayor Santiago de Tellería y Arregui, natural de San Sebastián, de Francisca Gutiérrez y Morgado, Castellanos y Villacoba, natural de Trinidad.
- 12) Candelaria Alfonso del Manzano y Lebrón de Aldana, bautizada el día 21 de abril de 1722, de 12 días (P.M.Tdad.L.3,f.242).

OMISIONES

Micaela Alfonso del Manzano y Pablo Vélez, tratada en la página "3", acápite "b", falleció el día 5 de febrero de 1756 (P.M.Tdad.L.3,f.87), sin testar.

Domingo Alfonso y Texera, tratado en la página "1", cuarto párrafo, casó en la parroquia de los Remedios, de La Laguna en 15 de junio de 1669 con Jerónima Rodríguez del Manzano y Pérez.

Vicente Alfonso del Manzano, hijo del anterior tratado en la misma página quinto párrafo, fue Capitán de Mar y Maestranza de Trinidad; el primero de que, hasta ahora, tengamos noticia ocupando ese cargo.

ACLARACIONES

En la partida de matrimonio de Nicolás Alfonso del Manzano y Giraldo, con Antonia Pérez de Amaya y de los Santos, se lee que es legítimo de Vicente Alfonso y de María Josefa Giraldo. En otro documento de la Universidad, se lee que su padre lo fue Miguel Alfonso del Manzano, de ahí que no podamos dar los datos con la necesaria certeza. Eso sí, de lo que no caben dudas, es de que perteneció a la misma familia y con un parentesco muy cercano, por dos razones: primero: tuvo parentesco de consanguinidad de segundo con "tercero" grado con su segunda consorte. Segundo: El apellido con la forma ALFONSO DEL MANZANO surge del matrimonio de Domingo Alfonso y Texera con Jerónima Rodríguez del Manzano y Pérez. Los Giraldo-Abrahán trinitarios son contemporáneos de la María Josefa Giraldo mencionada.

SIN DEFINIR

L. 2 de defunciones, folio 49, 23 de enero de 1720:

Alfonso, al margen. Dentro: Niño párvulo leg. del Capitán Vicente Alfonso

Los datos de Canarias se deben a la gentileza de don Leopoldo de la Rosa Olivera, del Instituto de Estudios Canarios de la Universidad de La Laguna.